

COMUNICADO No. 002

PARA: SECRETARÍAS DE EDUCACIÓN
DE: GERENCIA DEL PROGRAMA TODOS A APRENDER
FECHA: 23 DE ENERO DE 2015
ASUNTO: POLÍTICAS PARA LA PLANEACIÓN Y LEGALIZACIÓN DE VISITAS

Estimados Secretarios,

El Programa para la Excelencia Docente y Académica: Todos a Aprender, se permite remitir el documento oficial *Políticas para la planeación, desarrollo, legalización y reembolso de acompañamientos* para la vigencia 2015.

Esta nueva política tiene como objetivo establecer los lineamientos para formadores y tutores en la planeación, desarrollo, legalización y reembolso de gastos de desplazamiento de los acompañamientos a establecimientos educativos para la implementación del Programa Todos a Aprender del Ministerio de Educación Nacional.

La política determina: asignación de tutores, planeación y desarrollo de acompañamientos, legalización de acompañamientos y reembolso a tutores.

Para el Programa es muy importante contar con el apoyo del equipo de la Secretaría de Educación en la socialización y aplicación del presente documento. De esta manera, de acuerdo a los lineamientos establecidos en las políticas, las Secretarías de Educación apoyaran los procesos de validación de la información relacionada con: tiquetes aéreos para los desplazamientos de los tutores, gastos de transporte y lugar de residencia del tutor, así como gastos de manutención y alojamiento.

Para iniciar los procesos de validación correspondientes, el equipo de formadores entregará a la Secretaría de Educación las asignaciones de tutores para el 2015 el 13 de Febrero de 2015, a partir del cual la Secretaría realizará la validación de costos de desplazamientos y pernoctación solicitada, y deberá remitir respuesta oficial a la solicitud el 26 de febrero del presente año a la coordinación regional del programa Todos a Aprender.

Agradecemos su apoyo y colaboración en el éxito de la implementación exitosa del programa y quedamos atentos a cualquier inquietud.

Cordialmente,


Margarita María Saenz García
Gerente
Programa para la Excelencia Docente y Académica Todos a Aprender
Ministerio de Educación Nacional

Anexo: Políticas para la planeación y legalización de visitas